



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Circular

Número: IF-2019-12514942-APN-DFCG#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 1 de Marzo de 2019

Referencia: CIRCULAR D.R. N° 9

CIRCULAR D.R. N° 9

SRES. ENCARGADOS DE LOS REGISTROS SECCIONALES

AUTOMOTOR Y CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN

MOTOVEHÍCULOS

Me dirijo a Usted en el marco de los Convenios de Complementación de Servicios suscriptos oportunamente entre esta Dirección Nacional y distintos Organismos Contravencionales para el cobro de Multas por Infracciones de Tránsito en sede de los Registros Seccionales.

En tal sentido, le informo que por conducto de la Disposición DI-2019-53-APN-DNRNPACP#MJ se pondrá en vigencia a partir del 06 de marzo de 2019 el Convenio con la Municipalidad de CALCHIN, Pcia. De Córdoba.

Por lo expuesto, deberá tener a la mencionada municipalidad como jurisdicción parte del Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito y proceder conforme a la operatoria regulada por la Disposición DN N° 144/17 y Circulares complementarias.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.03.01 12:29:20 -03'00'

Ricardo Jorge Berger
Auditor
Dirección de Fiscalización y Control de Gestión Dnrpa
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
ou=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,
serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.03.01 12:29:22 -03'00'